

# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



# 2024

**TABLA DE CONTENIDO****1. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado.**

- a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.
- b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.
- c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.
- d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.
- e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.
- f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.
- g) Acciones propias en poder de la sociedad.

**2. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.**

- a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Actividades de los Comités de la Junta Directiva. Fecha de primer nombramiento y posteriores.
- b) Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.
- c) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.
- d) Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en éstas (caso de Conglomerados).
- e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.
- f) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
- g) Política de remuneración de la Junta Directiva.
- h) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.
- i) Quórum de la Junta Directiva.
- j) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva
- k) Comités de apoyo de la Junta Directiva y Datos de asistencia
- l) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves).
- m) Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).
- n) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.
- o) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.
- p) Manejo de la información de la Junta Directiva.
- q) Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia del emisor
- r) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

**3. Operaciones con partes vinculadas.**

- a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.
- b) Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.
- c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.
- d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

**4. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.**

- a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.
- b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio. Materialización de riesgos durante el ejercicio. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

**5. Asamblea General de Accionistas.**

- a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.
- b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.
- c) Información a los accionistas y comunicación con los mismos.
- d) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.
- e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.
- f) Detalle de los principales acuerdos tomados.

## Introducción: Estructura y direccionamiento estratégico

Para cumplir con nuestra misión y objetivos estratégicos, Grupo Aval ha definido una estructura de gobierno y una estrategia de crecimiento rentable y sostenible, en la que prima la gestión eficiente de nuestras filiales y la gestión constante de nuestros principales grupos de interés. Esta estrategia ha sido consolidada desde la Presidencia y la Alta Gerencia y se renovó durante 2024.

### Misión

Impulsar el crecimiento rentable y socialmente sostenible de las entidades que conforman el grupo, fomentando, a través de éstas, el cuidado del medio ambiente y del bienestar y el progreso de los colombianos, mediante ofertas atractivas e innovadoras, bajo estrictos estándares de gobierno corporativo.

### Visión

Consolidarnos como el conglomerado financiero líder en el mercado colombiano, reconocidos por la solidez, rentabilidad, sostenibilidad, innovación y aporte en sectores clave de la economía, maximizando así el valor para nuestros inversionistas y demás grupos de interés.

## Valores corporativos

### Integridad y ética

La integridad constituye el pilar fundamental sobre el cual edificamos todas nuestras relaciones y operaciones. Estamos comprometidos con un actuar honesto, transparente y responsable en cada una de nuestras interacciones, tanto internas como externas. Guiados por principios éticos, tomamos decisiones y realizamos acciones que se ajustan a los más elevados estándares de conducta. Promovemos un entorno donde se valora y fomenta la integridad, contribuyendo a la creación de una cultura empresarial sólida y confiable.

### Liderazgo

Fomentamos el desarrollo de líderes inspiradores y motivadores en todos los niveles de la organización. Creemos que el liderazgo implica empoderar a nuestros colaboradores, estimular la generación de valor y crear un entorno donde cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial. Valoramos la habilidad para impulsar cambios positivos, promoviendo la colaboración y manteniendo una visión estratégica.

### Innovación y creatividad

Creemos que la innovación no solo se origina en la adopción de tecnologías avanzadas, sino también en la creatividad humana y en la disposición para desafiarnos a nosotros mismos cada día. Inspiramos a nuestro equipo a pensar más allá de los límites convencionales y a acoger las oportunidades que ofrece el cambio, promoviendo un enfoque proactivo hacia la mejora continua. Constantemente buscamos nuevas formas de abordar desafíos, anticiparnos a las necesidades del mercado y ofrecer soluciones vanguardistas a nuestros grupos de interés.

### Justicia y respeto

Valoramos la equidad y la imparcialidad, comprometidos con asegurar que cada miembro de nuestro equipo sea tratado con respeto y dignidad, independientemente de su posición. Promovemos un trato justo en todas las relaciones. Fomentamos la diversidad, la equidad y la inclusión, reconociendo que la fortaleza de nuestro equipo humano radica en la multiplicidad de perspectivas y experiencias.

### Compromiso con la excelencia

La excelencia es un pilar que impacta cada aspecto de nuestra gestión, dedicándonos permanentemente a alcanzar los más altos estándares de calidad en todo lo que hacemos y en todas las facetas de nuestra organización. La excelencia es la herramienta fundamental que nos impulsa diariamente en nuestro desempeño y nos diferencia en el mercado, superando las expectativas y construyendo un legado de calidad que perdure en el tiempo.

## Pilares estratégicos

En el marco de la nueva misión y visión de Grupo Aval, y considerando los valores corporativos que representan nuestra identidad organizacional, establecimos siete pilares estratégicos que nos permitirán direccionar nuestras acciones hacia el cumplimiento de nuestros objetivos y del propósito de crear progreso consciente con toda Colombia.



### Liderazgo en los mercados

Consolidar al Grupo como líder en participación de mercado, manteniendo un desempeño económico sólido y sostenible, abordando tanto los aspectos sociales como ambientales, además de los mejores estándares de gobernanza. Estos logros se alcanzarán a través de prácticas financieras que promuevan la principalidad y una oferta de productos y servicios centrados en generar las mejores experiencias al consumidor a lo largo del tiempo. Trabajamos para maximizar el valor generado por la gestión estratégica integral de las entidades que conforman el conglomerado, diversificando nuestras fuentes de ingresos y generando dinámicas de mercado que impacten positivamente a nuestros inversionistas y al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos.

### Innovación

Creemos en la innovación como una búsqueda constante de nuevas ideas, procesos, productos y tecnologías que agreguen valor a todos los participantes de nuestras líneas de negocio y a la organización. Esto permite al conglomerado financiero consolidar su relevancia en el entorno empresarial, diferenciarse de la competencia, adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado y anticiparse a las tendencias futuras. No nos limitamos únicamente al desarrollo de nuevos productos, sino también a la mejora continua de los servicios existentes, la optimización de procesos internos, la implementación de tecnologías disruptivas y la exploración de nuevas formas de interactuar con nuestras partes interesadas.

### Gestión integral del riesgo

Velamos por la estabilidad financiera y la integridad del conglomerado a la vez que promovemos un entorno de crecimiento rentable y sostenible en todas las líneas de negocio en que participamos. Trabajamos en coordinación con las entidades que conforman el conglomerado para desarrollar las capacidades necesarias en una gestión de riesgos proactiva, comprensiva y robusta, que nos permita identificar, evaluar y mitigar adecuadamente los riesgos financieros, operativos, estratégicos y de cumplimiento, considerando además los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), generando valor en el corto, mediano y largo plazo.

### Sinergias corporativas

Impulsamos la cohesión y trabajamos constantemente para potenciar la eficiencia operativa en todas las empresas que conforman el grupo, adoptando un enfoque estratégico que no solo busca optimizar sus recursos, sino también fomentar la colaboración y la creación de valor compartido para que nuestros clientes se beneficien de las capacidades combinadas del conglomerado. Esto nos permite consolidarnos como una red empresarial integrada, ágil y eficiente que lidera los mercados en los que participa.

### **Bienestar y cultura organizacional**

Nos enfocamos en cuidar nuestro activo más valioso: todos los colaboradores. A través de una gestión del talento proactiva, garantizamos un entorno laboral seguro, saludable y enriquecedor, promoviendo una cultura organizacional que fomente la inclusión, la equidad y la diversidad. Esta cultura contribuye al éxito del grupo al alinear a los empleados con los objetivos y valores de la organización, fomentar la colaboración, la innovación y la productividad, promoviendo entre nosotros un alto sentido de pertenencia y de compromiso. Priorizamos el bienestar y la calidad de vida de nuestro equipo, impulsando su desarrollo personal y profesional en todas las facetas de interacción con la organización.

### **Entorno ambiental**

Reconocemos nuestra capacidad para apoyar el desarrollo ambientalmente sostenible, participando tanto directa como indirectamente en la estructuración, financiación y ejecución de proyectos que contribuyen significativamente a la creación de resiliencia ante los riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático en las economías donde estamos presentes. Además, tanto a nivel individual como organizacional, nos comprometemos con la preservación y cuidado del medio ambiente a través del uso responsable de los recursos naturales y la protección de nuestro entorno. Esto se logra mediante la implementación de prácticas empresariales sostenibles, la reducción de emisiones y la adopción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, con el fin de minimizar nuestra huella ecológica.

### **Generación de valor social**

Estamos comprometidos en impulsar el desarrollo socioeconómico inclusivo. Esto implica dar prioridad a la canalización de recursos y conocimientos especializados hacia iniciativas que promuevan la igualdad de oportunidades y mejoren la calidad de vida de las comunidades. Nuestro enfoque se centra en proporcionar acceso a servicios financieros, apoyar emprendimientos sostenibles y promover la inclusión financiera. Además, colaboramos estrechamente con actores clave, como gobiernos a nivel nacional, regional y local, organizaciones sin fines de lucro y otros agentes del sector privado, para diseñar e implementar soluciones innovadoras que aborden los desafíos sociales y económicos más relevantes de su entorno, con el objetivo de generar un impacto positivo y duradero en el bienestar social y el desarrollo humano. Así, contribuimos al crecimiento y la prosperidad de las comunidades a las que servimos.

## 1. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado.

### a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.

El capital autorizado de Grupo Aval es de \$120,000,000,000 representado en 120,000,000,000 acciones, cada una de un valor nominal de un peso (\$1.00). Las acciones son nominativas y de capital, y pueden ser ordinarias o con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

		Acciones 31 de diciembre de 2024	
Tipo de acciones	Número de accionistas	Número	%
Acciones Ordinarias	39,294	16,201,212,499	68.2%
Acciones Preferenciales	35,047	7,542,263,255	31.8%
Total <sup>(1)</sup>	71,048	23,743,475,754	100.0%

<sup>1</sup> Corte 31 de diciembre de 2024

En el 2024 nuestra base de accionistas se integró por más de 71,000 accionistas<sup>1</sup>, de los cuales 3,293 accionistas cuentan con acciones ordinarias y preferenciales. El Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo es nuestro accionista controlante y beneficiario real del 81.2% del total de las acciones en circulación. Esta situación de control se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 11 de febrero de 2003.

		Participación Accionaria 31 de diciembre de 2024		
Accionista	Acciones Ordinarias	Acciones Preferenciales	Total de Acciones	
Accionista Controlante	97.80%	45.54%	81.20%	
Fondos de Pensiones Colombianos	0.18%	29.16%	9.39%	
Programa de ADRS	0.00%	3.32%	1.05%	
Otros accionistas	2.02%	21.97%	8.36%	
Total	100.00%	100.00%	100.00%	

### b) Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas.

El Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo controla Grupo Aval y es el beneficiario real del 81.2% de nuestro capital social emitido y en circulación al 31 de diciembre de 2024. Retuvo el 97.8% de los derechos políticos en virtud de su propiedad beneficiaria del 97.8% de nuestras acciones ordinarias en circulación y poseía de manera beneficiaria el 45.5% de nuestras acciones preferenciales en circulación, según lo determinado por las normas de la SEC, al 31 de diciembre de 2024. Las acciones de las cuales es beneficiario real se definen en el Formulario 20-F y, en términos generales, incluye el poder de voto o de inversión sobre valores. El porcentaje de propiedad se basa en un total de 23,743,475,754 valores de capital en circulación, compuestos por 16,201,212,499 acciones ordinarias en circulación y 7,542,263,255 acciones preferenciales en circulación al 31 de diciembre de 2024.

A continuación, presentamos el detalle de los 10 principales accionistas de Grupo Aval, y su participación calculada sobre el total del capital suscrito y pagado. Los 10 principales accionistas en agregado acumulan una participación del 82.1% sobre el total de acciones. El saldo total de cada accionista corresponde a la suma de su posición en acciones ordinarias y preferenciales al corte del 31 de diciembre de 2024.

<sup>1</sup> Los accionistas que cuentan con acciones ordinarias y preferenciales sólo se están contando una vez.

Accionista	Principales Accionistas		Total Acciones	% de Participación
	Acciones Ordinarias	Acciones Preferenciales		
ADMINEGOCIOS S A S	6,538,047,501	31,801,123	6,569,848,624	27.7%
ACTIUNIDOS S A S	3,433,148,778	737,434,431	4,170,583,209	17.6%
EL ZUQUE S A S	647,434,218	1,027,818,613	1,675,252,831	7.1%
INVERSIONES ESCORIAL S A S	1,381,850,155	-	1,381,850,155	5.8%
SOCINEG S A S	589,159,975	733,572,273	1,322,732,248	5.6%
AMINVERSIONES S A S	694,707,391	533,898,566	1,228,605,957	5.2%
INTRASSETS TRADING S A	1,058,241,568	-	1,058,241,568	4.5%
RENDIFIN S A S	697,365,390	266,567,884	963,933,274	4.1%
FONDO PENSIONES OBLIGATOR. PORVENIR MAYOR RIESGO	854,289	653,650,446	654,504,735	2.8%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MAYOR	-	457,733,097	457,733,097	1.9%
<b>10 mayores accionistas</b>	<b>15,040,809,265</b>	<b>4,442,476,433</b>	<b>19,483,285,698</b>	<b>82.1%</b>
Otros accionistas	1,160,903,234	3,099,286,822	4,260,190,056	17.9%
<b>Total</b>	<b>16,201,712,499</b>	<b>7,541,763,255</b>	<b>23,743,475,754</b>	<b>100.0%</b>

\*31 de diciembre de 2024

- c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

La siguiente tabla incluye los nombres de nuestros directores que a corte 31 de diciembre de 2024 son titulares de acciones de la Sociedad:

Cierre de diciembre de 2024				% Derecho a Voto sobre acciones ordinarias <sup>2</sup>
Miembros de Junta	Ordinarias	Preferenciales	Total Acciones	
Mauricio Cárdenas Muller	40,616	*	76,923	*
Álvaro Velásquez Cock	8,264	*	11,538	*
Esther América Paz Montoya (**)	251,718	*	423,076	*

(\*) Derechos de Voto inferiores a 0,1%

(\*\*) Miembros independientes

- d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

NOMBRE DEL ACCIONISTA
1. ADMINEGOCIOS S A S
2. ACTIUNIDOS S A S
3. EL ZUQUE S A S
4. INVERSIONES ESCORIAL S A S
5. SOCINEG S A S
6. AMINVERSIONES S A S

Las sociedades anteriormente relacionadas son accionistas con participación significativa en Grupo Aval y responden a las directrices impartidas por el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo y en tal medida, hacen parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, al cual también pertenece Grupo Aval.

<sup>2</sup> Significa menos del 0,1%

- e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

Durante 2024 no se presentaron negociaciones de acciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores. Se resalta que durante 2024 la sociedad implementó una Política de Uso de Información Privilegiada, estableciendo que, en el desarrollo de sus funciones, los directores, directivos y empleados de la Sociedad deben aplicar lo dispuesto en la Política absteniéndose de incurrir en cualquier actividad o conducta que viole la normatividad aplicable en materia de negociación de valores.

- f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

No se han depositado acuerdos entre accionistas de Grupo Aval.

- g) Acciones propias en poder de la sociedad.

Grupo Aval no cuenta con acciones propias en su poder.

## 2. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.

- a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Actividades de los Comités de la Junta Directiva. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

La Junta Directiva, desde la reforma estatutaria de marzo de 2024, está compuesta por nueve (9) miembros principales sin suplentes. Los mismos fueron elegidos por la Asamblea General de Accionistas de plancha única presentada por el accionista controlante. En tanto la regulación exige que dentro de la Junta existan al menos un 25% de miembros independientes, Grupo Aval ha decidido exceder dicha métrica y cuenta con seis (6) miembros independientes. Su fecha de primer nombramiento se incluye abajo en los perfiles de miembros.

Miembros de Junta
Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Mauricio Cárdenas Muller
Álvaro Velásquez Cock
Andrés Escobar Arango (*)
Fabio Castellanos Ordóñez (*)
José Mauricio Salgar Hurtado (*)
Esther América Paz Montoya (*)
Jorge Silva Luján (*)
Luis Fernando López Roca (*)

(\*) Miembros independientes

Desde su estructuración y conformación, la Junta Directiva está compuesta por miembros con una diversidad de perfiles por su profesión y trayectoria profesional (ingenieros, economistas, abogados, administradores de empresas, entre otros), todos con afinidad y experiencia en el tema financiero y con subespecialidades en temas de inversiones, riesgos, sostenibilidad, tecnología, talento humano, regulación y supervisión financiera, desarrollo económico y banca, entre otras experiencias, sumada a una impecable trayectoria y experiencia de varias décadas. Las reformas efectuadas en 2024 implicaron igualmente una modificación sustancial en la calidad de sus integrantes (patrimoniales vs independientes) resultando en una junta conformada mayoritariamente por independientes (6 de sus 9 miembros).

La Junta Directiva cuenta con siete (7) comités de apoyo, así:

### 1. Comité de Compensación

En sesión llevada a cabo el 11 de agosto de 2010 (Acta No. 124), la Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Compensación, el cual está compuesto por dos miembros de la Junta Directiva.

El Comité de Compensación de la sociedad tiene a su cargo fijar la remuneración del Presidente de la compañía, así como definir los parámetros para que éste determine la remuneración de los altos ejecutivos y empleados de la misma.

Aunque la designación del Presidente de la Sociedad y de sus suplentes es un asunto de competencia exclusiva de la Junta Directiva de la Sociedad, el Comité de Compensación se encarga de fijar la remuneración del Presidente de la compañía.

#### Miembros

- Luis Carlos Sarmiento Angulo
- Mauricio Cárdenas Müller– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval

### 2. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría desempeña las funciones que se le atribuyen en la Ley 964 de 2005, los Estatutos de la Sociedad y demás disposiciones aplicables. De conformidad con el Reglamento Interno del Comité de Auditoría, el Comité vela por la transparencia en la preparación, presentación y revelación de la información financiera que prepara la sociedad,

y revisa y discute con la administración y el Revisor Fiscal los estados financieros, los reportes trimestrales y demás reportes financieros preparados por la sociedad.

**Miembros**

Independientes	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esther América Paz – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)</li> <li>• Luis Fernando López Roca– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (independiente)</li> <li>• Fabio Castellanos Ordoñez – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jorge Silva Luján – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)</li> <li>• Mauricio Salgar Hurtado – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)</li> <li>• Andrés Escobar Arango – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (independiente)</li> </ul>

**3. Comité de Asuntos Corporativos**

En sesión llevada a cabo el 11 de abril de 2013 (Acta No. 177), la Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Asuntos Corporativos, el cual está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. El Comité de Asuntos Corporativos de la sociedad tiene a su cargo el estudio de temas relacionados con el seguimiento a la labor adelantada por la contraloría corporativa de Grupo Aval y sus entidades subordinadas.

**Miembros**

- Esther América Paz Montoya – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (independiente)
- Álvaro Velásquez Cock– Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval
- Fabio Castellanos Ordoñez – Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval (Independiente)

**4. Comité de Gobierno Corporativo**

En la sesión llevada a cabo el 26 de agosto de 2020 (Acta No. 352) la Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Gobierno Corporativo, el cual está compuesto por miembros de la Alta Gerencia de la Sociedad. El Comité de Gobierno Corporativo tiene a su cargo asuntos relacionados con Conflictos de Interés y con Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

**Miembros**

- Presidente de la Sociedad, Dra. María Lorena Gutiérrez Botero.
- Vicepresidente Corporativo Financiero, Dr. Diego Solano Saravia.
- Vicepresidente Corporativo Jurídico, Dr. Jorge Adrián Rincón Plata.
- Vicepresidente Corporativo de Riesgo y Cumplimiento, Dr. Eduardo Duque Suárez.
- Vicepresidente Corporativo de Tecnologías de la Información, Dr. Rodolfo Vélez Borda.

**5. Comité de Riesgos**

En la sesión llevada a cabo el 9 de junio de 2021(Acta No. 370) a Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Riesgos, el cual está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. El Comité de Riesgos de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., desarrolla la supervisión en relación con la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Aval.

**Miembros**

- Fabio Castellanos Ordóñez
- Jorge Silva Luján
- Andrés Escobar Arango

**6. Comité TI**

En la sesión llevada a cabo el 27 de noviembre de 2024 (Acta No. 460) a Junta Directiva aprobó la creación del Comité TI, el cual está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. El Comité TI de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.,

se encarga de Recibir y analizar informes y presentaciones de la Administración sobre las estrategias de Grupo Aval y sus filiales en las áreas de sistemas tecnológicos, nuevas tecnologías, transformación digital y de las inversiones y gastos operativos requeridos y ejecutados para desarrollar estas estrategias. Informar a la Junta Directiva sobre lo anterior.

**Miembros**

- Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
- Mauricio Salgar Hurtado
- Jorge Silva Luján

**7. Comité ASG**

En la sesión llevada a cabo el 11 de diciembre de 2024(Acta No. 461) a Junta Directiva aprobó la creación del Comité ASG, el cual está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. Este comité propende porque los asuntos ASG estén integrados de manera estratégica en las operaciones de la Sociedad y de sus entidades subordinadas, definiendo metas y objetivos, con el fin de dar continuidad al propósito de que la Sociedad sea un actor responsable y competitivo, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

**Miembros**

- Luis Fernando López Roca
- Andrés Escobar Arango
- Mauricio Salgar Hurtado

b) Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.

<p><b>Presidente de la Junta Directiva:</b></p>
<p><b>Nombre:</b> Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez  <b>Nacionalidad:</b> colombiano  <b>Cargo:</b> Actualmente Preside la JD de la sociedad después de ocupar por cerca de 25 años el cargo de Presidente de la Sociedad.  <b>Edad:</b> Más de 60 años  <b>Año de nombramiento:</b> 2024  <b>Otras Juntas:</b> Corficolombiana S.A., BAC International Corporation, AOA SAS.  <b>Estudios:</b> BS Magna Cum Laude en Ingeniería Civil de la Universidad de Miami  MBA con concentración en finanzas de Johnson Graduate School of Management de la Universidad de Cornell.  <b>Experiencia Previa:</b> Presidente de Grupo Aval (2000-2024), Presidente de Cocolco S.A. (1996-2000), VP Ejecutivo de First National Bank (1990-1996), y en Procter &amp; Gamble. (1985-1990)  <b>Industrials – Financials – Communication Services</b>  % Asistencia: 100%  <b>Comités:</b> Comité TIC  <b>PEP*:</b> No.</p>

<p><b>Nombre:</b> Mauricio Cárdenas Müller  <b>Nacionalidad:</b> colombiano  <b>Cargo:</b> Gerente de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo  <b>Edad:</b> Más de 50 años  <b>Año de nombramiento:</b>2015  <b>Otras Juntas:</b> Corficolombiana S.A. Admicentros SAS, Edentainment SAS, Seguros Alfa S.A., Seguros de Vida Alfa S.A., Fundación para el Futuro de Colombia -COLFUTURO-, Casa Editorial El Tiempo S.A., ADL Digital Labs S.A.S., Proindesa S.A.S., Fundación Probogotá.  <b>Estudios:</b> Ingeniero Electrónico de la Universidad Javeriana, MBA de INALDE.  <b>Experiencia Previa:</b> Diversas posiciones en las compañías COCELCO (antecesora de Movistar - 1996), AT&amp;T (1993), Organización Ardila Lülle (1992).</p>
--

**Financials – Information Technology – Industrials**

% Asistencia: 100%

**Comités:** Comité de Compensaciones

**PEP\*:** No.

**Nombre:** Fabio Castellanos Ordóñez (Independiente)

**Nacionalidad:** colombiano

**Cargo:** Consultor empresarial.

**Edad:** Más de 60 años

**Año de nombramiento:** 2018

**Otras Juntas:** Ignacio Gómez IHM

**Estudios:** Administrador de Empresas de la Universidad Politécnica Estatal de California en Pomona. Máster en Management en the Network Economy de la Universidad Cattolica del Sacro Cuore, Italia (en colaboración con la Universidad de California en Berkeley).

**Experiencia Previa:** Ejecutivo Principal de País y Director Ejecutivo de ABN-AMRO Bank (Colombia) S.A. (2002-2008) The Royal Bank of Scotland (Colombia) S.A. (2008-2010) y Scotiabank Colombia S.A.(2010) Vicepresidente y Ejecutivo de Finanzas Corporativas de la Oficina de Representación en Colombia y en Argentina y Nueva York de The Chase Manhattan Bank, N.A.(1986-1999)

**Financials – Industrials**

% Asistencia: 100%

**Comités:** Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Comité de Asuntos Corporativos

**PEP\*:** No.

**Nombre:** Andrés Escobar Arango (Independiente)

**Nacionalidad:** colombiano

**Cargo:** Presidente de EConcept AEI

**Edad:** Más de 50 años

**Año de nombramiento:** 2024

**Otras Juntas:** -

**Estudios:** Economista de la Universidad de los Andes con Master en Economía de la Universidad de Nueva York y candidato a Ph.D. en Economía de la misma universidad.

**Experiencia Previa:** Viceministro Técnico de Hacienda (2014-2017), Presidente y Socio de Econcept AEI (2009-2014 y 2017-2025), Subdirector de Planeación Nacional (2007-2009), Profesor de la Universidad de los Andes (diferentes periodos entre 2002 a 2014) y Asesor Económico y Político de instituciones financieras internacionales a través de GlobalSource. (2002 a 2007 y 2009 a 2014).

**Energy – Industrials – Utilities – Financials**

% Asistencia: 100%

**Comités:** Comité ASG, Comité de Riesgos, Comité TIC

**PEP\*:** No.

**Nombre:** Luis Fernando López Roca (Independiente)

**Nacionalidad:** colombiano

**Cargo:** Socio de López Montealegre Asociados Abogados S.A.S.

**Edad:** Más de 60 años

**Año de nombramiento:** 2018

**Otras Juntas:**

**Estudios:** Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Posgrados en Derecho Público Económico, Derecho Comercial y Derecho Financiero de las Universidades Externado y de los Andes, LLM en International Business Law de la Universidad Francisco Vitoria y Doctorado en Derecho (Cum Laude) de la Universidad Externado de Colombia.

**Experiencia Previa:** Conjuer del Consejo de Estado y Conjuer de la Corte Constitucional. (2018-2021). Asesor del Banco Interamericano de Desarrollo (en varias ocasiones entre 1993 y 1997). Director del Departamento de Derecho Financiero y Bursátil de la Universidad Externado de Colombia. (1991 – 2024). Superintendente de Valores. (1991-1994). Presidente de la Asociación Colombiana de Compañías de Financiamiento. (1997-2004). Superintendente Delegado de la Superintendencia Bancaria. (1988-1991).

**Consumer Discretionary – Financials**

% Asistencia: 96%

**Comités:** Comité ASG y Comité de Auditoría

**PEP\*:** No.

**Nombre:** Esther América Paz Montoya (Independiente)

**Nacionalidad:** colombiana

**Cargo:** Consultora Empresarial

**Edad:** Más de 60 años

**Año de nombramiento:** 2010

**Otras Juntas:** Admicentros S.A.S. (2019), Edentainment S.A.S.(2021), Asociación Cívica San Diego (2017)

**Estudios:** Administradora de Empresas de la Universidad del Valle, Master en Finanzas de la Universidad de los Andes.

**Experiencia Previa:** Asesora de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, Presidente del Banco AV Villas (2001-2007), Presidente de Ahorramás Corporación de Ahorro y Vivienda (1997-2000), Presidente de Las Villas Corporación de Ahorro y Vivienda.

% Asistencia: 76%

**Real Estate – Financials**

**Comités:** Comité de Auditoría y Comité de Asuntos Corporativos

**PEP\*:** No.

**Nombre:** José Mauricio Salgar Hurtado (Independiente)

**Nacionalidad:** colombiano

**Cargo:** Consultor Empresarial y Emprendedor

**Edad:** Más de 50 años

**Año de nombramiento:** 2024

**Otras Juntas:** Grupo Hotelero Londoño GHL Grupo Hoteles, Advisory Council Member del MIT Sloan Latin America Office.

**Estudios:** Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes y MBA de MIT Sloan School of Management.

**Experiencia Previa:** Mentor en Endeavor desde 2013, Director de Advent International (2012) Vicepresidente de Operaciones de Ecopetrol (2003-2007), Fundador y Presidente de Despegar.com (2002-2003)

% Asistencia: 100%

**Energy – Materials – Industrials**

**Comités:** Comité ASG y Comité TIC

**PEP\*:** No.

**Nombre:** Jorge Silva Luján (Independiente)

**Nacionalidad:** colombiano

**Cargo:** CEO de Plan de Vida SAS

**Edad:** Más de 60 años

**Año de nombramiento como principal:** 2024

**Otras Juntas:** N.A.

**Estudios:** Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes y MBA de California State University. Estudios en Liderazgo, Marketing y Corporate Strategy.

**Experiencia Previa:** Country Manager North of Latam en Amazon Web Services (Sector Público). Gerente General de Microsoft México y Colombia. Personal System Group Country Manager Colombia. Alrededor de 35 años de experiencia en Gerencia, principalmente en la industria de IT.

% Asistencia: 94%

**Information Technology – Communication Services**

**Comités:** Comité TIC y Comité de Riesgos

**PEP\*:** No.

**Nombre:** Álvaro Velásquez Cock

**Nacionalidad:** colombiano

**Cargo:** Consultor Empresarial.

**Edad:** Más de 80 años

**Año de nombramiento:** 2013

**Otras Juntas:** Proindesa S.A.S, Unipalma de los Llanos S.A.

**Estudios:** Economista de la Universidad de Antioquia, Candidato MSc Economía de la Escuela de Economía de Londres.

**Experiencia Previa:** Ha sido Decano y Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia. Director del DANE. Gerente en Bogotá de la Corporación Financiera Nacional. Presidente de Pedro Gómez & Cía. S.A. Gerente de Representaciones Computadores Apple. Miembro del Comité Asesor del Superintendente Bancario.

**Financials – Information Technology – Industrials**

% Asistencia: 96%

**Comités:** Comité de Asuntos Corporativos

**PEP\*:** No.

**Secretario de la Junta Directiva:**

**Nombre:** Luis Fernando Pabón Pabón

**Nacionalidad:** colombiano

**Cargo:** Asesor Jurídico de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo y Secretario de la Junta Directiva de Grupo Aval.

**Edad:** Más de 60 años

**Año de nombramiento:** 2000

**Otras Juntas:** Banco AV Villas S.A., Porvenir, Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo SAS, CEETTV S.A. (City TV), Corporación Excelencia en la Justicia

**Estudios:** Abogado de la Universidad Javeriana con Posgrado en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes

**Experiencia Previa:** Asesor Legal Luis Carlos Sarmiento Ángulo SAS (1997 – Actual). Vicepresidente Jurídico del Banco de Colombia (1994 – 1997). Asesor Jurídico del Presidente del Banco de Bogotá (1988 – 1994). Asesor Legal División Internacional Banco de Bogotá (1982 – 1988).

**PEP\*:** No.

c) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

Durante 2024 la Junta Directiva tuvo los siguientes cambios:

- ❖ En primer lugar, El Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo presentó en la reunión Ordinaria de la Asamblea de Accionistas su renuncia al cargo como integrante y presidente de la Junta Directiva de la Sociedad después de más de más de dos décadas de liderarla con su experiencia, visión, liderazgo y capacidad.
- ❖ La Asamblea General de Accionistas aprobó una reforma estatutaria que modificó la estructura de su Junta, la cual pasó de 7 miembros principales y 7 suplentes a 9 miembros sin suplentes, atendiendo las recomendaciones sobre mejores prácticas.
- ❖ La nueva estructura de la Junta Directiva trajo como consecuencia un cambio generacional y de perfiles seleccionados a partir de su experiencia, profesionalismo, dinamismo y conocimiento de diferentes industrias.
- ❖ Así mismo la Junta cuenta desde 2024 con cuatro nuevos miembros resultando en un órgano mayoritariamente independiente (6 de 9 miembros).
- ❖ De los miembros de Junta Directiva que iniciaron el año 2024 en la sociedad, cinco (5) tuvieron continuidad en el cargo: Dra. Esther América Paz, Dr. Mauricio Cárdenas, Dr. Fabio Castellanos, Dr. Álvaro Velasquez y Dr. Luis Fernando López Roca.; El Presidente de la Junta Directiva, Dr. Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez fue elegido en el cargo después de 25 años como presidente de Grupo Aval, a su turno, los Doctores José Mauricio Salgar, Jorge Silva Luján y Andrés Escobar Arango fueron nombrados en el cargo por primera vez.

d) **Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en éstas (caso de Conglomerados).**

Dentro de la Junta Directiva, los doctores Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez y Mauricio Cárdenas Müller (no independientes) hacen parte de la Junta Directiva de Corficolombiana S.A., adicionalmente el Dr. Cárdenas Müller es Gerente de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S.

De manera adicional, ningún otro miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval ocupa cargos en las Juntas Directivas de las subordinadas. Sin embargo, es común que funcionarios de Grupo Aval hagan parte de las juntas directivas de entidades subordinadas.

e) **Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.**

En 2024 la Junta Directiva aprobó las siguientes políticas:

1. Declaración de Finanzas Sostenibles
2. Política Corporativa de Lineamientos en Materia Tributaria
3. Política Corporativa de Sostenibilidad
4. Política de Uso de Información Privilegiada
5. Política Derechos Humanos

f) **Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.**

La Asamblea General de Accionistas aprobó desde 2015 (Sesión 72 del 21 de diciembre de 2015) la “Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva”, donde se indican entre otros aspectos los criterios aplicables para la composición de la Junta Directiva, así como el “Procedimiento de Presentación y Evaluación de Propuestas y candidatos” por medio del cual se establecieron las políticas para la evaluación de candidatos a la Junta Directiva y sus instancias de conformación.

De manera adicional a los criterios de independencia de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad ha adoptado otros criterios tales como la manifestación que realizan los directores de no contar con obligaciones materiales con ninguna de sus entidades, la ausencia de familiares como administradores de la Sociedad o sus Filiales, y la ausencia de relaciones o vínculos con los accionistas controlantes o significativos con el fin de prevenir impedimentos en el correcto cumplimiento de las funciones propias del cargo.

De igual forma, declaramos que respecto de nuestros directores independientes no tenemos conocimiento de ninguna situación que haya afectado la independencia de los miembros que ostentan tal calidad.

g) **Política de remuneración de la Junta Directiva.**

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Aval, en la sesión No. 72 del 21 de diciembre de 2015, aprobó la “Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva, que contiene entre otros aspectos, los criterios de remuneración de los Directores. La Política en mención fue actualizada en la Asamblea General de Accionistas del 20 de marzo de 2024. Los miembros de la Junta Directiva no reciben bonificaciones, tampoco remuneración variable, ni ningún otro emolumento diferente a los honorarios por cada sesión de la Junta y Comités de Apoyo a los que asiste.

h) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.

En 2024, la remuneración de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia ascendió a \$19.728.033.110 pesos.

i) Quórum de la Junta Directiva.

Para el año 2024, hubo un total de 25 sesiones de Junta Directiva y el 100% de las sesiones de Junta Directiva y Comités de Apoyo convocados contaron con el quórum necesario para deliberar y decidir. Para mayor detalle de la asistencia y desarrollo de las sesiones de la Junta y Comités de Apoyo, puede consultar nuestro Informe de Gestión y Sostenibilidad.

j) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

JUNTA DIRECTIVA HASTA MARZO DE 2024 (6 sesiones)				
PRINCIPALES		SUPLENTES		Asistencia Renglón
1	Luis Carlos Sarmiento Angulo	8	Mauricio Cárdenas Müller	100%
2	Alejandro Figueroa Jaramillo	9	(Vacante)	100%
3	María Lorena Gutierrez Botero	10	Juan Camilo Ángel Mejía	100%
4	Alvaro Velásquez Cock	11	Ana María Cuellar de Jaramillo	100%
5	Fabio Castellanos Ordoñez	12	Luis Fernando Lopez Roca	100%
6	Miguel Largacha Martínez	13	Cesar Prado Villegas	100%
7	Esther América Paz Montoya	14	Germán Villamil Pardo	100%
PROMEDIO				100%

NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DESDE MARZO DE 2024 (19 sesiones)		Asistencia
Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez		100%
Andrés Escobar Arango		100%
José Mauricio Salgar Hurtado		100%
Jorge Silva Luján		94%
PROMEDIO		98,5%

MIEMBROS CON CONTINUIDAD (25 sesiones)		Asistencia
Mauricio Cárdenas Müller		100%
Fabio Castellanos Ordoñez		100%
Luis Fernando López Roca		96%
Esther América Paz Montoya		76%
Álvaro de Jesús Velásquez Cock		96%
PROMEDIO		93,6%
PROMEDIO CONSOLIDADO		97,3%

k) Comités de apoyo de la Junta Directiva y Datos de asistencia.

Comités de Apoyo de la Junta Directiva y su asistencia:

i. Comité de Auditoría:

Durante 2024 el Comité de Auditoría sesionó 15 veces. La asistencia al Comité de Auditoría fue la siguiente:

Miembros enero – marzo de 2024	Asistencia
--------------------------------	------------

Esther América Paz	100%
Fabio Castellanos Ordóñez	100%
Álvaro Velásquez Cock	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Miembros abril -diciembre de 2024		Asistencia por renglón
Principales	Suplentes	
Esther América Paz	Jorge Silva Luján	72%
Fabio Castellanos Ordóñez	Andrés Escobar Arango	100%
Luis Fernando López Roca	José Mauricio Salgar	100%
<b>TOTAL</b>		<b>90%</b>

ii. **Comité de Asuntos Corporativos**

Durante 2024 el Comité de Asuntos Corporativos sesionó 4 veces. La asistencia al Comité de Asuntos Corporativos fue la siguiente:

Miembros enero – diciembre de 2024	Asistencia
Esther América Paz	75%
Fabio Castellanos Ordóñez	100%
Álvaro Velasquez Cock	100%

iii. **Comité de Riesgos**

Durante 2024 el Comité de Riesgos sesionó en 9 ocasiones. La asistencia al Comité de Riesgos fue la siguiente:

Miembros enero – marzo de 2024	Asistencia
Fabio Castellanos Ordóñez	100%
María Lorena Gutiérrez	100%
Miguel Largacha Martinez	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

  

Miembros abril-diciembre de 2024	Asistencia
Fabio Castellanos Ordóñez	100%
Andrés Escobar Arango	83%
Jorge Silva Luján	83%
<b>TOTAL</b>	<b>88,6%</b>

iv. **Comité de Compensaciones**

En 2024 sesionó en 1 ocasión. La asistencia al Comité de Compensaciones fue la siguiente:

Miembros	Asistencia
----------	------------

Luis Carlos Sarmiento	100%
Mauricio Cárdenas Müller	100%

**v. Comité de Gobierno Corporativo**

En 2024 sesionó en 1 ocasión. La asistencia al Comité de Gobierno Corporativo fue la siguiente:

Miembros	Asistencia
Presidente María Lorena Gutiérrez Botero	100%
Vicepresidente Corporativo Financiero Diego Solano	100%
Vicepresidente Corporativo de Riesgo y Cumplimiento Eduardo Duque	100%
Vicepresidente Corporativo Jurídico Jorge Adrián Rincón Plata	100%
Vicepresidente Corporativo de Tecnología de la Información Rodolfo Vélez	0%

**vi. Comité Estratégico de Tecnología e Innovación y Comité de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)**

Como se indicó en el acápite anterior, a finales de 2024 se crearon dos nuevos comités apoyo de la JD, el comité TI y el Comité ASG. Estos comités comenzaron a sesionar a partir de enero de 2025.

**l) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves).**

En el Artículo 6 del Reglamento de la Junta Directiva se establece que ésta elige un Presidente de entre sus miembros y sus principales funciones. Dentro de las labores a cargo se destacan la coordinación y planificación del funcionamiento de la Junta Directiva estableciendo un plan anual de reuniones, la adecuada realización de las convocatorias, y el orden del día entre otros temas.

**m) Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).**

En el Artículo 7 del Reglamento de la Junta Directiva se establece que la Junta Directiva cuenta con un Secretario, cuyas principales funciones son poner a disposición de los miembros el material para las sesiones, elaborar las actas de las reuniones y dar fe de todas las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

**n) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.**

La Junta Directiva, por medio del Comité de Auditoría, compuesto por tres miembros principales y tres suplentes, mantuvo una comunicación constante con el Revisor Fiscal de la sociedad, donde vieron los asuntos más relevantes respecto del funcionamiento de la sociedad.

La Junta Directiva no tuvo en 2024 interacción con analistas financieros, bancas de inversión o agencias de calificación.

**o) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.**

Durante 2024, la Junta Directiva no recibió asesoramiento externo respecto de ningún tema.

**p) Manejo de la información de la Junta Directiva.**

La Junta Directiva mantuvo durante 2024 un manejo adecuado de su información, manteniendo la misma en estricta confidencialidad en cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la sociedad, bajo parámetros de integridad, disponibilidad, privacidad y reserva. A su turno, se han establecido procedimientos mediante los cuales los miembros de la Junta Directiva puedan conocer la información disponible con la antelación necesaria para la toma de decisiones oportunas y adecuadas, preservando la confidencialidad de la información y protegiendo la misma de malas utilidades, filtraciones o fugas de información.

q) **Composición y funcionamiento de la alta gerencia**

La Alta Gerencia de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. es responsable de ejecutar y desarrollar la estrategia de la compañía, así como de alcanzar sus objetivos a mediano y largo plazo. La conforman el Presidente de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y los Vicepresidentes que dependen directamente de la Presidencia. Durante el 2024, la Alta Gerencia estuvo integrada por las siguientes personas:

A continuación, se presenta una reseña del representante legal y de los ejecutivos de la Sociedad:

**PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:**

**MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO**

Ingeniera Industrial Universidad de los Andes

Tiene estudios de postgrado en Finanzas de la Universidad de los Andes, un MBA y un PhD en Finanzas de la Universidad de Tulane. Ocupó el cargo de presidente de Corficolombiana desde agosto de 2018 hasta 2024. Fue Ministra de Industria, Comercio y Turismo desde el 2017 hasta el 2018, embajadora de Colombia en Alemania desde 2016 hasta 2017 y Ministra de Presidencia desde el 2010 hasta el 2016. También se desempeñó como Decana de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de los Andes. Es miembro de Junta Directiva de varias entidades incluyendo Banco de Bogotá.

**CARGOS EJECUTIVOS:**

**DIEGO FERNANDO SOLANO SARAVIA – Vicepresidente Corporativo Financiero y Primer Suplente del Representante Legal**

**Ingeniero de Sistemas de la Universidad de los Andes**

Máster en Administración de Negocios - The Wharton School University of Pennsylvania. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Corporativo Financiero de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente en McKinsey & Co. y Banco Santander Colombia. Adicionalmente se desempeña como Miembro de Junta Directiva del Banco Popular y de Aval Banca de Inversión.

**JORGE ADRIÁN RINCÓN PLATA – Vicepresidente Corporativo Jurídico y Segundo Suplente del Representante Legal**

**Abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.**

Maestría en Derecho de los Negocios Internacionales de Queen Mary University & Westfield College, University of London. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Corporativo Jurídico de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente en Banco de Bogotá como abogado de la Gerencia Jurídica y como Asesor Legal de la Vicepresidencia Internacional y de Tesorería. Adicionalmente se desempeña como miembro de Junta Directiva de Banco de Bogotá y de Aval Fiduciaria.

**EDUARDO DUQUE SUÁREZ – Vicepresidente Corporativo de Riesgos y Cumplimiento.**

**Economista de la Universidad de los Andes.**

Master en Economía de la Universidad de los Andes. Vinculado a Grupo Aval desde el año 2022. El Dr. Duque ha trabajado como Head Regional de Cumplimiento de las Funciones Globales de Citigroup para Latinoamérica y México, Entre otras posiciones regionales para Citigroup. También se desempeñó como vicepresidente de Riesgo de Crédito y vicepresidente corporativo de Mercados Emergentes EMCB – Clientes Institucionales de esa institución. Fue director de Waventure S.A. en México, Director en NM Rothschild & Sons México, Director en la oficina de Rothschild Colombia y en Corredores Asociados. Adicionalmente se desempeña como miembro de Junta Directiva del Banco de Occidente.

**PAULA DURÁN FERNANDEZ – Vicepresidente Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.**

**Administradora de Empresas de la Universidad de los Andes.**

Economista de la Universidad de W. Sydney y MBA de la Universidad de los Andes. Previamente fue Vicepresidente Director de Estrategia y Sostenibilidad de Corficolombiana, con más de 20 años de experiencia en el sector público y privado. Es miembro de la Junta Directiva de la Fundación Promigas, de la Organización Pajonales, Casa de Bolsa, Tesicol, y del Colegio Anglo Colombiano.

**JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ – Vicepresidente Corporativo de Activos Financieros y Eficiencia.****Abogado de la Universidad Externado de Colombia.**

Especialista en derecho financiero y bursátil de la misma institución, así como máster en desarrollo económico de la Universidad Carlos III de Madrid. Ocupó el cargo de director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) y además diversas posiciones dentro de la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta ejercer como Superintendente Financiero desde mayo de 2017 hasta mayo de 2023. Además, ha contribuido activamente al ámbito académico, iniciando como monitor, coordinador e investigador y actualmente como Director del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado. Adicionalmente es miembro de Junta Directiva de Aval Valor Compartido -avc- (antes ATH) y de Aval Casa de Bolsa S.A.

**RODOLFO VELEZ BORDA – Vicepresidente Corporativo de Tecnología de la Información****Ingeniero de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes.**

Especialización en Telecomunicaciones de la Universidad de los Andes y Gerenciamiento de Empresas en Aden Business School y MIT. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Corporativo de Tecnología de la Información de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Trabajó anteriormente como Vicepresidente de Operaciones y Tecnología del Banco AV Villas y la Corporación Ahorramás. En la actualidad es miembro de la Junta Directiva de Aval Valor Compartido -avc-(antes ATH).

**RAFAEL EDUARDO NEIRA TORRES – Vicepresidente Contralor Corporativo****Contador de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.**

Gerencia Bancaria de la Universidad de los Andes. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Contralor Corporativo de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Fue Superintendente Financiero Adjunto de la Superintendencia Financiera de Colombia (2006-2008) Así mismo, estuvo vinculado como Vicepresidente de Operaciones del Banco Davivienda además de otras posiciones de importancia en entidades financieras.

**MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ – Vicepresidente de Consolidación Contable****Contadora Pública Universidad Santiago de Cali**

Adicionalmente cuenta con un Postgrado en Finanzas de la Universidad ICESI. Vinculada a Grupo Aval desde el año 2004. Actualmente ocupa la Vicepresidencia de Consolidación Contable. La Dra. González ha trabajado principalmente como Directora Administrativa y Financiera de la Compañía Bellsouth de Colombia (2001- 2003). Así mismo, se desempeñó como Directora Administrativa y Financiera de Codelco (1997-2001).

- r) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

**Autoevaluación de la Junta Directiva**

La Junta Directiva, de acuerdo con las mejores prácticas corporativas, realiza anualmente una evaluación de su desempeño, bien sea por medio de un tercero o por medio de un ejercicio de autoevaluación. En 2024 se realizó una autoevaluación de la Junta con los siguientes resultados:

Autoevaluación de los Miembros de la Junta: **4,8/5**

Autoevaluación de la Junta Directiva: **4,6/5**

La Junta coincide en que los argumentos utilizados en las reuniones tienen una naturaleza imparcial para la toma de decisiones, siempre en el mejor interés de la sociedad, que los temas discutidos en el seno de la Junta Directiva que incluyen información reservada son tratados de manera confidencial y que la Junta Directiva cumple con los requisitos legales y políticas internas para la divulgación de información al mercado.

En línea con prácticas internacionales, para futuros ejercicios, se buscará realizar una evaluación por parte de un tercero.

### 3. Operaciones con partes vinculadas.

#### a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

En materia de conflictos de interés, en agosto 26 de 2020 nuestra Junta Directiva aprobó la creación del Comité de Gobierno Corporativo. El Comité referido, incorpora dentro de sus objetivos, ser el órgano encargado en primera instancia de conocer y evaluar las características de operaciones que puedan presentar conflictos de interés o posibles conflictos de interés entre Grupo Aval y las entidades que conforman el Conglomerado Financiero Aval, los Vinculados al Conglomerado Financiero Aval y los administradores y personas con capacidad de toma de decisión de las entidades del Conglomerado Financiero Aval, conforme a la Política para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval.

En lo que respecta a la administración de conflictos de interés la Junta Directiva es responsable de evaluar los conflictos de interés y de manifestar su decisión motivada indicando (i) su conformidad con la operación, (ii) si las entidades deben abstenerse, (iii) si puede ser efectuada sujeta a la modificación de determinadas condiciones o (iv) si la realización de la operación debe ser sometida a consideración de su respectiva Asamblea de Accionistas. Lo anterior en cumplimiento de los criterios de materialidad que establece cada entidad. Por lo tanto, en Grupo Aval, para la toma de una decisión sobre una operación que contemple un rango de USD\$10.000.001 a USD\$100.000.000 la instancia competente será la Junta Directiva. Adicionalmente, se lleva un registro de las operaciones que fueron objeto de su aprobación para ponerlas a conocimiento de la Asamblea General de Accionistas en el informe de rendición de cuentas de fin de ejercicio.

Por otro lado, contamos con un Marco de Referencia de Relaciones Institucionales aprobado por la Junta Directiva en adopción de las recomendaciones de Código País, el cual en su artículo 5.3 prevé unos lineamientos que deben cumplirse para la realización de operaciones intragrupo, las cuales deben ser registradas de manera permanente incluyendo el tipo de operación, su propósito, condiciones económicas y autorizaciones recibidas. Los límites de endeudamiento y exposición, su adecuada identificación en la contabilidad conforme con la regulación, su designación como transacciones significativas en función de su materialidad, su nivel de autorización, y sobre todo sus condiciones de mercado, sus precios y su onerosidad, manteniendo un equilibrio financiero y evitando que estas afecten la capacidad de las entidades para el cumplimiento de sus obligaciones.

#### b) Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

Las operaciones con partes vinculadas las presentamos a nuestra Asamblea de Accionistas en el informe especial de Grupo Empresarial previsto en la Ley 222 de 1995, el cual contiene los siguientes aspectos: (i) las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, de manera directa o indirecta, entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada, (ii) las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada y (iii) las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante, haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada.

En 2024, sólo se presentó una situación que ameritó ser analizada bajo la Política de Conflictos de Interés del Conglomerado, la cual fue gestionada conforme a lo establecido en dicha política. Grupo Aval adquirió de Corficolombiana las acciones de las que esta última era titular en Fiduciaria Corficolombiana (en un 94,5%) y en Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa (en un 40,77%). Estas operaciones se realizaron en diciembre de 2024 para efectos de lo cual se contrató a un valorador independiente. De igual forma, la Junta Directiva de la Sociedad aprobó la constitución de una nueva sociedad (Aval Banca de Inversión) en la cual participa en un 70% y Corficolombiana en el 30% restante.

Para mayor información sobre operaciones con partes vinculadas consultar la Nota 34 de los Estados Financieros Consolidados y el Informe de Grupo Empresarial que se lleva ante la Asamblea General de Accionistas.

#### c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

En el sentido de lo anteriormente indicado, en tanto los Doctores Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez y Mauricio Cárdenas Müller forman parte de las Junta Directivas de Grupo Aval y de Corficolombiana, se abstuvieron de participar en la consideración y decisión respecto de estas operaciones, presentaron su impedimento para participar de dichas decisiones dada su doble calidad de miembros de Junta Directiva de Grupo Aval y de Corficolombiana.

- d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

Para manejar los conflictos de interés que pueden surgir entre las distintas empresas del Conglomerado Financiero Aval, se distingue entre conflictos personales e institucionales, siendo ambos gestionados con base en los más altos estándares de ética y conformidad con la ley.

Grupo distingue entre dos tipos posibles de conflictos de interés:

#### **Conflictos de Interés Personales**

Los conflictos de interés personales, aquellos que pueden originarse a partir de relaciones familiares, contractuales, amistades o inversiones de los empleados, son gestionados con base en el Código de Ética y Conducta de Grupo Aval. Este código establece que los empleados deberán abstenerse de tomar decisiones relacionadas con situaciones que puedan generar un conflicto de interés y deberán informar a las instancias pertinentes. Además, se supervisa este aspecto mediante el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), especialmente en lo que respecta a la aceptación de dádivas o beneficios de terceros que puedan influir indebidamente en la toma de decisiones.

#### **Conflictos de Interés Institucionales**

Para los conflictos de interés institucionales, que pueden ocurrir en las operaciones entre las entidades del conglomerado o con sus vinculados, se aplicó la Política para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés. Esta política establece mecanismos claros para asegurar la transparencia de las operaciones, con especial énfasis en las transacciones realizadas entre las empresas del Grupo, garantizando que se celebren a precios de mercado y en condiciones justas.

#### 4. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.

- a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.

Grupo Aval aplica el Marco de Control Interno COSO III, orientado a proporcionar seguridad razonable sobre la eficacia y eficiencia de nuestras operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento normativo. Este modelo de control interno está liderado por la alta dirección y se evalúa de manera constante mediante el Comité de Auditoría y la Auditoría Interna, las cuales supervisan la efectividad de los sistemas contables, la gestión de riesgos y el cumplimiento de las leyes.

A través de nuestro sistema de gestión de riesgos con alcance consolidado, buscamos contribuir a la cohesión y a la arquitectura de control de nuestras entidades subordinadas, y al mismo tiempo generar valor para la organización, maximizar la ejecución de estrategias y optimizar las operaciones. El alcance en la administración de riesgos busca generar una visión consistente de nuestra situación consolidada, para una adecuada gestión y control, a fin de lograr una asunción de riesgos dentro de niveles aceptables, optimizando la ecuación entre la rentabilidad y el riesgo, y cumpliendo con las expectativas de inversionistas, clientes y demás grupos de interés.

Para información detallada sobre la Gestión de Riesgo de la Sociedad remitirse al Informe de Gestión de la Sociedad y en la nota 4 de los estados financieros consolidados.

- b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio. Materialización de riesgos durante el ejercicio. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Para el monitoreo del cumplimiento de los estándares de control interno. El emisor tiene definidas las siguientes instancias:

**Comité de Auditoría:** Es el órgano social encargado de la evaluación y mejoramiento continuo del control interno en Grupo Aval. Su principal objetivo es apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la arquitectura de control de la Sociedad, a través de la evaluación de la efectividad de: i) los sistemas contables y financieros, ii) la gestión de administración de riesgos, con énfasis en los riesgos de cumplimiento relacionados con la Ley Sarbanes Oxley –SOX, y iii) el programa de cumplimiento ABAC (Anti -Bribery & Anti Corruption) de Grupo Aval. Adicionalmente, se relaciona con el Revisor Fiscal y Auditor Externo, buscando, entre otros aspectos, que los procedimientos de control interno sean suficientes y protejan razonablemente los activos de la Sociedad. Así mismo, considera y evalúa el rol del auditor interno en el desarrollo y revisión del sistema de control interno de la entidad y el desempeño de la función de auditoría.

**Auditoría Interna:** es la responsable de realizar la evaluación del sistema de control interno a través de su rol independiente, observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la Administración. La Auditoría Interna coordina y ejecuta sus planes de Auditoría y da a conocer los resultados de su labor, en la medida que corresponda al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, a los líderes de los Procesos y dependencias, y a los Entes de Control cuando sea requerida por estos. Anualmente, la auditoría interna entrega un informe sobre la efectividad del control interno que es presentado al Comité de Auditoría para su consideración y análisis

La Auditoría Interna evalúa de forma independiente y objetiva la gestión de riesgos, control interno y gobierno, ejecutando las revisiones programadas en el plan de auditoría para verificar la efectividad del sistema de control interno, incluyendo controles clave para el reporte financiero. Así mismo, en el desarrollo de sus funciones obtuvo la información suficiente para realizar su labor y los resultados de la evaluación al sistema de control interno fueron satisfactorios. Además, efectuó seguimiento a los planes de acción definidos por los dueños de los procesos.

Fortalecimiento del control en el Grupo Aval

- ❖ A través de la Vicepresidencia de Contraloría Corporativa de Grupo Aval se promueve el fortalecimiento del control interno en las compañías del Grupo; las principales actividades que se llevan a cabo con este propósito son:
  - Definimos y divulgamos buenas prácticas de control y auditoría hacia las compañías del Grupo.
  - Efectuamos un acompañamiento permanente y capacitación a los auditores internos para impartir lineamientos y atender sus inquietudes, con el fin de apoyar su trabajo.
  - Participamos como invitados en los comités de auditoría de las compañías del Grupo.
  - Velamos por la independencia y evaluamos a los auditores internos de las compañías del Grupo.

- Revisamos en las compañías del Grupo el cumplimiento de las políticas corporativas emitidas por Grupo Aval holding.
- Planeamos y ejecutamos revisiones sobre el control interno de las compañías del Grupo; en cumplimiento del plan anual aprobado por la Presidencia de la holding; así mismo, hacemos seguimiento de los planes de mejoramiento del control interno de dichas compañías.
- Realizamos el seguimiento a los resultados de las pruebas de auditoría sobre los controles Sarbanes-Oxley (SOX).

Estas actividades permitieron hacer un revisión y seguimiento permanente, durante el año 2024 en las compañías de Grupo Aval, sobre los temas más importantes de gobierno corporativo, riesgos inherentes de mayor impacto, controles, auditoría, seguridad de la información y ciberseguridad; con un enfoque en los aspectos más relevantes de las compañías del Grupo.

## 5. Asamblea General de Accionistas.

- a) **Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.**

Grupo Aval cumple con las reglas de funcionamiento de la normatividad vigente de manera estricta, y siempre actuando con apego a la ley y a la regulación. No obstante, lo anterior se han incluido de manera voluntaria algunos aspectos que se incluyen en este punto.

Hemos dispuesto en el Reglamento de la Asamblea de Accionistas el derecho de los accionistas de incluir temas adicionales a los ya establecidos en la convocatoria, en las asambleas ordinarias, así como las causales para desestimar las solicitudes de información solicitadas por los accionistas, según sea el caso.

De igual forma, el Código de Buen Gobierno establece que los accionistas que representen por lo menos un quince por ciento (15%) de las acciones en circulación de la compañía, así como los inversionistas en títulos de deuda que sean propietarios de al menos un veinticinco por ciento (25%) del total de los valores comerciales emitidos por la Sociedad, podrán encargar, a su costo y bajo su responsabilidad, auditorías especializadas cuando éstos tengan dudas fundadas acerca de la calidad, confiabilidad y legalidad de los estados financieros revelados por la compañía a las autoridades y al público en general, del control interno de la compañía o del control que ejerce el Revisor Fiscal.

Finalmente, hemos implementado desde nuestra página web <https://www.grupoaval.com/informacion-para-asambleas-de-accionistas-y-bonistas> medios de publicación exclusivos y de fácil acceso para los accionistas, con el fin de compartir las propuestas de la administración que serán tratadas en la Asamblea General de Accionistas, en la página web se ha incluido un sitio exclusivo para accionistas donde se podrá consultar de antemano toda la información para la asamblea.

- b) **Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.**

Como parte de nuestras buenas prácticas respeto de nuestros grupos de interés, hemos mantenido la revelación de los informes de resultados trimestrales dirigidos a nuestros accionistas e inversionistas en general que se publican tanto por transmisión a la Superintendencia Financiera como por los mecanismos de Información Relevante de la SFC y 6-K de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos-SEC. De igual forma realizamos presentaciones trimestrales (llamadas de resultados) donde informamos al mercado el comportamiento de nuestros negocios y utilizamos los mecanismos de publicaciones en la plataforma de Información Relevante oportunamente y acorde a la Ley.

Toda información que por su naturaleza y de acuerdo con la normatividad aplicable resulta relevante, la comunicamos al mercado a través del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV), el Sistema de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Electronic Data Gathering, Analysis, and Retrieval System (EDGAR) administrado por la SEC y en nuestra página web.

- c) **Información a los accionistas y comunicación con los mismos.**

El artículo 42 de los Estatutos dispone el deber de dar el mismo trato en cuanto a petición, reclamación e información a nuestros accionistas independientemente del valor de sus acciones, así como a sus inversionistas independientemente del valor de sus inversiones, estableciendo mecanismos específicos que aseguran un trato equitativo a accionistas e inversionistas tales como un correo para la atención de solicitudes o la divulgación de la información de asamblea general de accionistas por medio de la página web. De igual forma, el artículo mencionado anteriormente, es desarrollado por el Código de Buen Gobierno de la Sociedad dentro del cual se contempla, entre otros derechos de los accionistas, el derecho a un trato equitativo y a que se les suministre la misma información, con el mismo detalle y en la misma época y oportunidad con el fin de proteger sus derechos.

Para la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, implementamos: (i) la publicación masiva del Orden del Día por distintos mecanismos junto con los Estados Financieros; y (ii) publicamos los documentos disponibles para la asamblea incluyendo las proposiciones en nuestra página web.

- d) **Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.**

Durante el año 2024, recibimos más de 15,000 solicitudes de inversionistas a través de Deceval, de las cuales el 85% se solucionaron a por telefono, el 13% por correo electrónico y el 3% con atención personalizadas: Los principales tipos de solicitudes son los siguientes:

Certificados	26%
Información general del portafolio	18%
Información sobre divididos	17%
Orientación operaciones transferencia de titularidad	15%
Actualización de datos	7%
Otros	17%

e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas y detalle de los principales acuerdos tomados.

FECHA	TIPO	DECISIONES TOMADAS	ASISTENCIA
20/03/2024	ORDINARIA	<p><b>La Asamblea General de Accionistas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modificó su orden del día, para que su accionista controlante, Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo interviniera informando su renuncia a la Junta Directiva;</li> <li>2. Eligió a los delegatarios para la aprobación del acta;</li> <li>3. Consideró y aprobó el informe de gestión, los estados financieros y los demás anexos;</li> <li>4. Estudió y aprobó el proyecto de distribución de utilidades;</li> <li>5. Estudió y aprobó una reforma estatutaria que eliminó los miembros suplentes de la junta directiva y algunos temas adicionales.</li> <li>6. Eligió una nueva Junta Directiva de 9 miembros (eligiendo 4 miembros nuevos) y la determinación de sus honorarios,</li> <li>7. Designó al revisor fiscal y fijó sus honorarios,</li> <li>8. Modificó de la política de Nombramiento y Remuneración.</li> </ol>	<p>Acciones: 14.741.728.774</p> <p>La mayoría de estos asuntos fue aprobada con un porcentaje del 90.99% de las acciones en circulación.</p> <p>En los puntos 7, (aprobación de informe de gestión y estados financieros, 10, elección de junta directiva y proposiciones y varios se presentó un voto negativo por 0,0240%.</p> <p>En los puntos 7 y 10 anteriormente reseñados se presentaron 3 abstenciones por 0,0021%.</p>

\* \* \*

